

ANDINAVE S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado
al 31 diciembre del 2012

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
ANDINAVE S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **ANDINAVE S.A.**, los que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en US Dólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluarlo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

OHM&CO.

Auditores y Consultores

Base para la calificación de la opinión:

- Como se describe en la nota G, la compañía registra US\$ 830,542 en cuentas por cobrar a varias compañías relacionadas. La administración no ha medido el valor razonable de esos saldos, de acuerdo a los requerimientos de NIC 39 ni ha determinado indicios del deterioro del valor.

Opinión calificada:

- En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en la base para calificación de la opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ANDINAVE S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis:

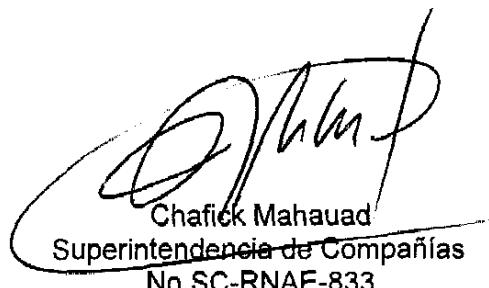
- De acuerdo con la normativa legal ecuatoriana, la Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. Esta entidad de control dispuso la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), bajo un cronograma de implementación que concluía en el ejercicio económico 2012. A **ANDINAVE S.A.**, le correspondió implementar las NIIF en el año 2011, siendo su año de transición el ejercicio 2010, para lo cual debió aplicar los lineamientos establecidos en NIIF 1, sobre implementación de NIIF por primera vez.

Otros asuntos:

- Según se explica en la nota P, la Compañía registra US\$ 17,253 por impuestos diferidos. Este valor fue el resultado de una diferencia temporal originada en la provisión para despido intempestivo de empleados. La provisión fue reversada, por lo que dejó de existir la diferencia temporal y en consecuencia el impuesto diferido.
- Los estados financieros de **ANDINAVE S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros, el 3 de abril del 2012. Las cifras de dichos estados financieros se presentan para efectos comparativos.

OHM & Co.

29 de marzo del 2013
Guayaquil, Ecuador


Chafick Mahauad
Superintendencia de Compañías
No. SC-RNAE-833